

DESCRIPCIÓN DE UNA BOTICA MEDICINAL. YECLA, 1762

JOSÉ SORIANO PALAO Y FRANCISCO J. CARPENA CHINCHILLA
Centro de Estudios Locales de Yecla y Norte de Murcia

Resumen

El presente trabajo forma parte de un amplio estudio que estamos realizando sobre la Sanidad en el mundo rural de Castilla en el siglo XVIII y concretamente, en la Villa de Yecla (Murcia). A partir de los documentos existentes en el Archivo Histórico de Protocolos Notariales, describimos el inventario de una botica medicinal donde aparecen listados 556 medicamentos simples y compuestos, además del utillaje de la farmacia. Se da la circunstancia, de que el titular de la botica era visitador real de estos establecimientos en el Reino de Murcia, por lo que nos ha parecido interesante analizar el procedimiento de estas visitas de inspección, así como la comparación del inventario con el de otras boticas medicinales del siglo XVIII publicadas en la literatura. Adicionalmente, estudiamos 67 recetas médicas conservadas en la documentación de diversos expedientes judiciales iniciados por falta de pago de las mismas, entre los años 1738 y 1755. Se comenta la estructura de una receta médica de la época y se describe, someramente, el proceso de elaboración de los medicamentos.

Palabras clave

Yecla, siglo XVIII, inventarios de botica, recetas médicas

Abstract

This work is part of an extensive study that we are carrying out on Health in the rural world of Castile in the 18th century and specifically, in the Villa de Yecla (Murcia). Based on existing documents in the Historical Archive of Notarial Protocols, we describe the inventory of a medicinal apothecary where 556 simple and compound medications are listed, in addition to the pharmacy tools. It so happens that the owner of the pharmacy was a real visitor to these establishments in the Kingdom of Murcia, so we found it interesting to analyze the procedure of these inspection visits, as well as the comparison of the inventory with that of other eighteenth century medicinal apothecaries published in the literature. Additionally, we studied 67 medical prescriptions conserved in the documentation of various judicial files initiated for non-payment

of the same, between the years 1738 and 1755. The structure of a medical prescription of the time is commented and the process of preparation of medicines.

Key Words

Yecla, 18th century, apothecary inventories, medical prescriptions

Breve introducción histórica

La irrupción de la Farmacia como una parte diferenciada de las ciencias médicas en los siglos XVII y XVIII tiene unos antecedentes causales muy determinados. En primer lugar el cuestionamiento que Paracelso estableció de los clásicos planteamientos de la medicina galénica, lo que supuso un empuje al desarrollo inicial de la iatroquímica, la cual surgió en el centro mismo de la Reforma en la Alemania protestante y especialmente en la Universidad de Wittemberg¹. En segundo lugar, el auge de las ciencias botánicas y la aportación de nuevas plantas medicinales provenientes de Asia y especialmente de América. Por último, la aparición de lo que algunos autores han llamado la farmacología ilustrada² en la que los fármacos, fundamentalmente de origen botánico pero también químico, fueron estudiados y experimentados sistemáticamente para la curación de determinadas enfermedades. Esta racionalización ilustrada permitió que el uso de algunos de ellos como la quina y el mercurio, dieran el impulso definitivo a la Farmacia como una ciencia médica independiente.

Todo este proceso se desarrolló más lentamente en una España aislada de Europa en esos años por la Contrarreforma. Sin embargo, a finales del siglo XVII, la aparición de algunos iatroquímicos como Juanini o Cabriada y en el siglo XVIII, con la nueva dinastía, la creación en 1737 del Real Colegio de Boticarios de Madrid, contribuyeron de manera definitiva a la autonomía de la nueva ciencia farmacéutica y su implantación como una más de las profesiones sanitarias.

A mediados del siglo XVIII en España había, al menos, una botica en la mayoría de los pueblos de entre 1.000 y 1.500 vecinos. Estas boticas estaban regentadas necesariamente, por un boticario, cuya formación consistía en un prolongado aprendizaje de cinco años o más con un maestro boticario establecido, seguido de un examen en el Real Protomedicato, cuya aprobación autorizaba al nuevo boticario a abrir botica propia. Este examen lo realizaba un tribunal presidido siempre por un Protomédico y con tres examinadores, uno de ellos boticario. A finales del XVIII se establecieron en el Protomedicato tres facultades, cada una de las cuales examinaba a los de su ciencia: médicos, cirujanos y boticarios³.

¹ J. M. López Piñero, «La Iatroquímica de la segunda mitad del siglo XVII» en *Historia Universal de la Medicina*, Tomo IV. Pedro Lain Entralgo. Barcelona, Ed. Salvat, 1972.

² J. L. Peset, «Terapéutica y medicina preventiva» en *Historia Universal de la Medicina*, Tomo V. Pedro Lain Entralgo. Barcelona, Ed. Salvat, 1972.

³ M. S. Campos Díez, «El Protomedicato en la administración central de la Monarquía Hispánica», *Dynamis. Acta Hisp. Med. Sci. Hist. Illus.*, 16, 1996. págs. 43-58.

En la botica, como en las actuales farmacias, se despachaban los medicamentos que los médicos indicaban con la correspondiente receta. En el interior de la botica se almacenaban, ordenados en diferentes tipos de recipientes, los fármacos precisos para atender a la prescripción médica. Los boticarios los compraban a drogueros que los vendían al por mayor en las ciudades más grandes, y en ocasiones, algunas importantes boticas los vendían a su vez a las más pequeñas o a las recién establecidas. En algunos casos, especialmente para productos vegetales, se surtían de huertos o jardines botánicos. Esto solía ocurrir en las llamadas boticas monásticas que cultivaban una buena parte de sus productos, para uso propio o para la venta.

Si la labor del médico tras el diagnóstico, era indicar el remedio (*praescriptio*), la del boticario era la elaboración del medicamento (*praeparatio*) en su laboratorio y para ello se valía de los medicamentos simples y compuestos. Tanto unos como otros debían ser preparados mediante diversos procedimientos de separación, extracción, división, etc., así como de conservación o combinación, de tal manera que el producto final llegara al paciente en las mejores condiciones para cumplir su efecto terapéutico.

Jaime Mercant, en su tesis doctoral sobre la botica monástica de Valldemosa⁴ cita a un autor de la época, Gómez Pamo, para reproducir la descripción y clasificación que este hace de los simples y compuestos; los medicamentos simples eran los que se podían utilizar directamente como fármacos, sin necesidad de someterlos a ninguna modificación. La mayor parte de los medicamentos simples eran de origen vegetal en sus diversas formas como hojas, frutos, flores, raíces, o semillas, gomas, resinas, etc. También los había de origen animal, entre los que figuraban partes de los mismos como huesos, vísceras, secreciones o incluso el animal completo, como insectos, reptiles, etc. Por último los simples de origen mineral entre los que figuraban piedras preciosas, sales, metales y tierras entre otros. Con los productos simples se confeccionaban, mediante diversos procedimientos, los medicamentos compuestos entre los que figuraban aguas, jarabes, aceites, electuarios, píldoras, emplastos, ungüentos, etc. Los veremos con más detalle al describir los inventarios de las boticas.

Estos compuestos, en su gran mayoría, procedían de la medicina galénica tradicional, algunos de origen antiquísimo, pero a lo largo del siglo fueron apareciendo preparados más modernos de origen químico o con elementos simples más actuales como los vegetales de origen americano. Los procedimientos de fabricación se describían en las farmacopeas, voluminosos tratados en los que se listaban tanto los preparados simples como los compuestos, así como su elaboración, dosis, indicaciones, etc. En España la primera farmacopea oficial fue la *Pharmacopea Matritensis*⁵,

⁴ J. Mercant Ramírez, *Historia de la farmacoterapia: siglos XVIII y XIX: la farmacia monástica de la Real Cartuja de Valldemosa*, Tesis Doctoral. UAB Departamento de Medicina. Barcelona, 2009.

⁵ J., Cervio, *Pharmacopoeia Matritensis*, Madrid, Ed. Typographia Regia. D. Michaelis Rodriguez, 1739.

auspiciada por el Real Protomedicato, aunque como veremos, en algunas boticas del XVIII utilizaron la *Palestra Farmaceutica Chimico-Galenica* de Félix Palacios, cuya primera edición data de 1706.

La Sanidad en Yecla a mediados del XVIII

En 1761 vivían vecindadas en Yecla 6.421 personas⁶ a las que atendían cuatro boticas regentadas por los boticarios Antonio Castaño Ruiz, Francisco Lorenzo Mellinas, Cosme Carpena y Lucas Forte⁷. En cuanto al resto de profesiones sanitarias, a lo largo del XVIII siempre hubo entre tres y cinco médicos y aproximadamente el mismo número de cirujanos.

Nuestra investigación en el Archivo Histórico de Protocolos Notariales de Yecla nos ha permitido acceder a multitud de documentos como juicios, testamentos, ventas, poderes, donaciones y especialmente inventarios, que nos ayudan a conocer aspectos esenciales y variados del trabajo y funciones de los boticarios en la España rural del siglo XVIII.

En los testamentos del siglo XVIII suele figurar anexo un inventario judicial con precios, o sea, con expresión del valor estimado de los bienes que componen la herencia del finado que se ha de repartir entre sus herederos. Dichos inventarios se confeccionaban por orden de la Justicia, nombrándose apreciadores, esto es, expertos en conocer el valor de los bienes, para su justiprecio. Los bienes raíces eran tasados por alarifes y agrimensores o Maestros de Villa, además de otras personas que por su edad, experiencia y rectitud de conciencia, se consideraban apropiados para establecer los justiprecios. Lo mismo ocurría con las pertenencias (muebles, ropas, joyas, pinturas...), frutos y otros bienes del fallecido.

Cuando fallecía un boticario se solía hacer, en documento aparte, inventario de la botica en donde se especificaban detalladamente las existencias de *medicamentos simples y compuestos, utensilios, mobiliario, además del tablazón, botamen y redomaje, con sus espátulas, pesos, pesas y medidas y demás utensilios de despacho y oficina*⁸. Se incluían también los libros de farmacia y de medicina que figuraban en las dependencias. Todo el trabajo era supervisado y el documento final firmado, por uno o dos maestros boticarios de la localidad o de fuera de ella, que establecían un precio final de toda la botica⁹.

Los Protocolos notariales también nos informan sobre el sistema de aprendizaje de los futuros boticarios como puede apreciarse en la *Escritura de aprendiz de boti-*

⁶ AGRM. FR, A.G.S., R-133/5. Libro de vecindario de seglares de Yecla.

⁷ AHPNY, 200/8

⁸ Así se solía expresar el contenido de las boticas en los inventarios judiciales.

⁹ AHPNY, 409/6, 1851; 207/3, 1762.

cario otorgada en Yecla el 30 de Agosto de 1760¹⁰ donde se acuerda que Don Lucas Castaño¹¹, boticario yeclano avecindado en Villanueva de los Infantes, se compromete con el aprendiz Juan Antonio Romero Alfonso, durante cinco años, a *enseñarle el Arte de Boticario bien y cumplidamente sin reservarle ni encubrirle cosa alguna de lo a él anexo, incidente y dependiente, para lo cual ha de asistir; como asiste de día y de noche en las casas del referido D. Lucas Castaño, dándole la comida y bebida necesaria, cama, ropa limpia y remendada*. En el caso de que el mancebo por mal uso o negligencia rompiese algún vaso de vidrio o de barro o algún instrumento del laboratorio o del sistema de pesas, los gastos irían por cuenta del padrastro otorgante de la escritura de aprendizaje. Como decíamos, luego habría de desplazarse a Madrid a pasar el examen de boticario, conseguir la expedición del Real Título y pagar la media anata¹² correspondiente, todo lo cual suponía un importante gasto para la familia¹³. Las boticas se vendían o se traspasaban siempre a maestros boticarios examinados y aprobados, normalmente por el precio establecido en el inventario¹⁴.

Las visitas de boticas

Don Antonio Castaño Ruiz, Maestro boticario de Yecla y Visitador Real vitalicio de las boticas medicinales del obispado de Cartagena y de la ciudad de Murcia. Con este extenso título, iniciaba el boticario de Yecla todos los documentos que firmaba ante escribano público (poderes, compras, ventas, testamentos y codicilos) y que figuran en el Archivo de Yecla. Era natural de Yecla y estableció su botica en la Villa en los primeros años del siglo XVIII. Ya en 1715 había sido nombrado visitador como se puede leer en uno de los poderes que otorgó relacionado con este cargo¹⁵. Su función consistía en visitar las boticas por orden del Real Protomedicato y asegurarse de que cada oficina cumplía con lo reglamentado por dicha institución.

Las visitas de boticas fueron reguladas en la pragmática de 1588 donde se establecía que las boticas de la Corte y las situadas a 15 leguas alrededor de ella, eran realizadas por el Protomédico y tres examinadores y las demás, las realizaba un examinador nombrado por el Protomédico más antiguo, un boticario y un escribano¹⁶. Para el resto de las boticas, tras un corto periodo en que la competencia de las visitas

¹⁰ AHPNY, 206/3, 1760

¹¹ Hijo del boticario yeclano Antonio Castaño Ruiz.

¹² La anata era un impuesto real instaurado en el siglo XVII equivalente a la mitad de los emolumentos del primer año de un cargo o un título dependiente de la Corona.

¹³ AHPNY, 358/8, 1814

¹⁴ AHPNY, Escrituras de venta de boticas: 209/1, 1766; 330/11, 1822. Escritura de traspaso: 214/5, 1783.

¹⁵ AHPNY, 109/3, 1715 (26 de Agosto)

¹⁶ C H. Davis, M.L. López Terrada, «Protomedicato y farmacia en Castilla a finales del siglo XVI: edición crítica del catálogo de las cosas que los boticarios han de tener en sus boticas, de Andrés Zamudio de Alfaro, protomédico general (1592-1599)», *Asclepio. Revista de Historia de la Medicina y de la Ciencia*, LXII, nº 2, 2010, págs. 579-626.

recayó en las autoridades municipales, a partir de mediados del XVII la Corona nombraba, a través del Protomedicato, a los boticarios visitantes para las boticas de las grandes ciudades y de los pueblos de los obispados, e incluso les permitía, si el trabajo era excesivo, nombrar tenientes ayudantes aprobados por el Real Protomedicato.

Cada visita debía ajustarse a un detallado protocolo que el visitador llevaba impreso y le servía como guía de su trabajo. Un ejemplo de dicho protocolo, al que hemos tenido acceso, es el publicado en 1776, titulado: *Petitorio Pharmaceutico arreglado a la Pharmacopea Matritense por el que se han de hacer las Visitas de Botica en las ciudades, villas, y lugares de la jurisdicción del Tribunal del Real Proto-Medicato*¹⁷. Se trata de un librito de 46 páginas, cuyo autor era Don Manuel Gorgullo, escribano del Rey e Interino del Tribunal del Real Protomedicato. Estaba publicado en Madrid, en la oficina de Don Manuel Martín, en Octubre de 1776.

Este *Petitorio* era de aplicación a las visitas de boticas que no pertenecían a la Corte y la zona de cinco leguas alrededor. En una nota preliminar, el texto aclara que las visitas *se arreglarán a él, llevando por norte de su desempeño el mismo espíritu que anima al Tribunal para que ni el Común padezca detrimento ni los boticarios atraso*. Aconseja que se disponga de los medicamentos que se indican, *aunque en el día no se usen*, informándose de los médicos del lugar y de sus recetarios, de los productos que acostumbraran a usar, *y será cargo grave de Visita la carencia de ellos así como de los simples que los componen, y de los utensilios necesarios para trabajarlos con la perfección debida*.

A continuación se describen las acciones a realizar en la visita, previo juramento a Dios de que se va a decir verdad, que no se va a ocultar nada y que no hay en la oficina ni medicamentos ni instrumentos prestados, seguido de la presentación del título y la aprobación de Maestro Boticario por el Real Protomedicato.

A renglón seguido se revisaban los instrumentos del laboratorio *para las operaciones así Galénicas como Chímicas*; se incluían, hornillos, alambiques de cobre y de vidrio de varios tamaños, cuerpos de alambiques de barro vidriado, matraces, redomas, morteros, etc.

Se examinaban a continuación los *Instrumentos para el despacho* como pesos de tres fieles para pesar onzas, otros más pequeños para pesar granos, medidas, cacetes, espátulas, etc.. Las *pesas del marco castellano* (onzas y sus fracciones y dragmas) y las *pesas del granatario* (escrúpulos, granos y sus fracciones). También había que disponer de medidas adecuadas para líquidos y otros objetos de laboratorio.

¹⁷ M. Gorgullo, *Petitorio Pharmaceutico arreglado a la Pharmacopea Matritense por el que se han de hacer las Visitas de Botica en las ciudades, villas, y lugares de la jurisdicción del Tribunal del Real Proto-Medicato*

Madrid, Ed. Oficina de Don Manuel Martín, 1776.

Los libros indispensables de la botica eran *la Pharmacopea Matritense*, *la Tarifa arreglada a dicha Pharmacopea*, *la Pharmacopea Bateana*, *la Extemporanea*, *la de Loeches*, *la Palestra Pharmaceutica de Palacios* y *el Dioscorides ilustrado por Laguna*. Como podemos ver se exigía un equipamiento completo en cada botica aunque se encontrara en la villa más remota del reino. Incluso se le pedía al boticario que mostrara algunas recetas magistrales solicitadas por los médicos del lugar, o de invención del propio boticario, que se hubieran confeccionado en la botica.

El último, pero el más detallado examen, consistía en la comprobación de la existencia de los medicamentos simples y compuestos que era preciso tener en la botica con arreglo al listado que figuraba en el petitorio. Este listado, de mínimos, contenía dos grupos: los medicamentos simples, de origen mineral, animal y vegetal y los productos compuestos, llamados *Preparaciones Galénicas*, agrupados por tipos como jarabes, electuarios, aguas, píldoras, trociscos, ungüentos, etc. hasta más de 20 formas de compuestos. Cada sublistado estaba dividido por un asterisco a partir del cual, los productos que seguían, se exigían en las poblaciones con seis o más médicos. De esta manera, en las boticas de lugares donde había menos de seis médicos, era preciso disponer, al menos, de 116 medicamentos simples y 291 compuestos mientras que en las villas y ciudades con seis o más médicos las cifras se elevaban a 151 simples y 386 compuestos (en total 130 medicamentos más).

Hemos visto que entre los libros precisos figuraba la *Tarifa*, cuya edición de 1777 que hemos consultado¹⁸, recoge los precios oficiales de los medicamentos en reales o maravedís, con los nombres en latín y según sus pesos, de mayor a menor, en onzas, dragmas, escrúpulos y granos. El libro estaba editado por el Real Protomedicato y establecía esos precios como fijos en todas las boticas. En unas advertencias finales se aclaraba que las sucesivas ediciones de la *Tarifa* se debían al cambio de los precios de los productos al por mayor y enumeraba las sucesivas ediciones de 1732, 1739, 1750 y la actual que regía desde 1773. También prohibía expresamente a los comerciantes y drogueros, bajo graves penas, la venta al por menor de medicamentos simples y mucho menos compuestos, lo cual ponía en conocimiento de la Justicia. Como curiosidad, en la segunda advertencia se decía, que en caso de que una receta se repitiera en muchas ocasiones para un mismo enfermo, *no se deberá multiplicar el valor de la receta según Tarifa por el número de las repeticiones, sino arreglarse a un juicio prudente, de modo que resulte algún beneficio a favor de quien haya de satisfacer su importe*. Sorprende hoy día esa sensibilidad de los miembros del Protomedicato con los enfermos que hoy llamamos «afectos de patologías crónicas».

¹⁸ Anónimo, *Tarifa o regulación de los precios de los medicamentos simples y compuestos que se tienen en las boticas de estos Reynos para el uso médico, con arreglo a la Pharmacopea de Madrid*, Madrid, Ed. Juan de San Martín. 1777.

El número total de medicinas simples y compuestas se eleva a 191 (34%) y 365 (66%) respectivamente, lo que supone un total de 556 medicamentos distintos existentes en la botica. En la tabla 1 se detalla la distribución de los mismos

TABLA 1

Botica de Yecla, 1762. Distribución por grupos de 556 medicamentos

SIMPLES	Nº	COMPUESTOS	Nº
191 (34%)		365 (66%)	
TOTAL ANIMAL	14	EXTRACTOS	26
TOTAL VEGETAL	127	JARABES	52
Sin especificar	26	CONFECTIO	9
Simientes	26	POLVOS	45
Gomas y Resinas	33	SALES	16
Cortezas y leños	11	TINTURAS	14
Raíces	26	ESENCIAS	14
Frutos	3	CONSERVAS	12
Flores	1	ELECTUARIOS	10
aceite natural	1	ACEITES	28
TOTAL MINERAL	50	BALSAMOS	8
Piedras	34	SPIRITUS	9
Sales naturales	3	TROCISCOS	9
Tierras	3	PILDORAS	29
Metales	8	EMPLASTOS	27
Sin clasificar	2	UNGÜENTOS	36
		FLORES CHIMICOS	3
		MAGISTERIOS	2
		AGUAS	4
		CALCINACIONES	2
		FECULAS	2
		ELIXIR	1
		ANTIDOTO	1
		SIN CLASIFICAR	6

Como puede observarse en la tabla 2, si comparamos los datos del inventario de Yecla con lo preceptuado en el *Petitorio* vigente en la época, vemos que el número total de medicamentos existentes en Yecla es algo superior a lo preceptuado en localidades con seis o más médicos, cuando en Yecla en ese momento ejercían 3 médicos. En lo que se refiere a la distribución entre simples y compuestos observamos un porcentaje ligeramente mayor de simples en Yecla en relación con la norma.

TABLA 2
Comparación de la botica de Yecla con los Petitorios

	YECLA	PETITORIO MENOS DE 6 MÉDICOS	PETITORIO 6 O MÁS MÉDICOS
SIMPLES	191 (34%)	116 (29%)	151 (28%)
COMPUESTOS	365 (66%)	291 (71%)	386 (72%)
TOTALES	556	407	537

En cuanto a los grupos en que se dividen las medicinas compuestas, en el caso de Yecla encontramos 23 grupos y 6 compuestos de difícil clasificación, los cuales coinciden en su gran mayoría con el *Petitorio*, con la diferencia de que en este último, los grupos de compuestos se dividen a su vez en subgrupos, cosa que no ocurre en el inventario. Lo aclararemos mediante un ejemplo. El grupo de «Sales», en el inventario de Yecla incluye 16 medicamentos, mientras que en el *Petitorio*, el grupo de sales se subdivide en Sales Lixiviadas (4), Alkálícas (2), Neutras (5), Fijos ácidas (3) y Volátiles (3), que suman en total 17 medicamentos.

Esta diferencia nos parece lógica pues el inventario reproduce un almacén de trabajo de la botica donde habría un armario con Jarabes, otro con Emplastos, otro con Aceites, etc. de tal forma que el boticario tuviera un acceso a los medicamentos fácil y rápido, mientras que el *Petitorio* es un documento teórico en el que se procura que no se olvide ningún preparado y que esté adecuadamente clasificado en su grupo químico o terapéutico.

Hay que tener en cuenta que el boticario que regentaba la farmacia, Don Antonio Castaño, era a su vez Visitador Real de boticas con lo que su trabajo, auxiliado con el *Petitorio*, consistía precisamente en el examen de los medicamentos existentes en las boticas, por lo que sería de esperar, como así sucede, que su botica se adaptara a las normas que él mismo exigía a los demás.

Tras el listado de los 556 fármacos figura una relación de los utensilios de la botica, empezando por los de vidrio donde destacan más de 200 redomas²⁰ de diferentes capacidades además de un buen número de frascos pequeños en las cordialeras²¹. Luego figuraban los recipientes de barro de Hellín y de Génova, diferentes tipos de cajas, urnas de madera, azófar y hoja de lata para el almacenamiento de yerbas, simientes, emplastos, etc. En la sección de madera se detallan las diferentes tablas de trabajo del laboratorio, para el almacenamiento de redomas y recipientes, dos cordialeras, dos escaleras para el acceso a los diferentes estantes, además de la tabla para el mostrador y la espátulera. También recogen un arcón y un arca para diferentes usos. Llama la atención la gran cantidad y variedad de morteros y almireces de piedra, metal, madera así como los tamices y las piedras de preparación de medicamentos. Por último, no faltan los pesos de precisión con los correspondientes marcos de pesas y medidas. Los cuatro alambiques son unos de los elementos de más valor, alcanzando el mayor el precio estimado de 238 reales.

Finalmente, tiene gran interés el análisis de los libros de la botica inventariados, entre los cuales figuran varias farmacopeas²²: en primer lugar la *Matritense*, que era la farmacopea oficial, editada por el Protomedicato y cuya primera edición, de 1739, probablemente sería la inventariada. También la *Valentina* editada en Zaragoza en 1698, la *Extemporánea* de Thoman Fuller de 1722, la *Bateana* de Jonathan Godardo editada en Pamplona a finales del XVII, la *Palestra Farmaceutica* de Don Félix Palacios, boticario visitador real de las boticas del obispado de Córdoba, Jaén y Guadix y la farmacopea de Hoffman, un médico de la escuela iatro-química de la Universidad de Halle en Alemania. Entre los textos médicos destaca el de Mesue, el del boticario Gerónimo de la Fuente y el clásico *Materia Médica* de Dioscórides.

El importe final de la botica con todos sus utensilios se estableció en el inventario en 10.413 reales y 17 maravedís.

Estudio comparativo con otros inventarios de la época

Describimos brevemente a continuación seis inventarios que hemos encontrado en la literatura, realizados, el primero en 1668, los cuatro siguientes en el siglo XVIII y el último se trata de una botica monástica que recoge los medicamentos utilizados en los siglos XVIII y XIX.

²⁰ Recipientes de vidrio, de base ancha, utilizados para almacenar productos o experimentar en el laboratorio.

²¹ Estantes donde se guardaban los frascos de vidrio con los medicamentos más valiosos. En ocasiones, a esos mismos frascos se les denomina cordialeras.

²² La farmacopea era un tratado que incluía los medicamentos simples y compuestos, las recetas para la fabricación de los compuestos, las indicaciones médicas y la dosificación de los mismos.

Comenzamos por el inventario de la botica de Fernández Santillana, boticario mayor del ejército de la ciudad de Badajoz, realizado en 1668²³. Con 2.300 vecinos, los autores de la publicación estiman en Badajoz una población de no más de 7.000 habitantes. Desconocemos el número de médicos y boticarios de Badajoz en la época, pero el inventario no fue realizado por un boticario sino por un médico y un funcionario del Ayuntamiento. En 1668, la zona de Badajoz estaba inmersa en una guerra de frontera importante (Guerra de la Restauración de Portugal que comenzó en 1640).

El total de fármacos inventariados es muy escaso, 93 elementos, con una distribución entre simples y compuestos de 34% y 66%. Las medicinas compuestas están divididas en 7 grupos. Como dato de interés figura un alambique de tamaño desconocido. Como vemos, una botica muy pobre en una pequeña población probablemente asolada por la guerra y con relativamente pocos vecinos.

Sin embargo, la botica de El Bonillo, que regentaba Juan Álvarez Ferrer en 1711, sorprende por la gran cantidad de productos, simples y compuestos, el gran número de utensilios y la presencia incluso de una pequeña biblioteca. Descrita por C. Hernández López²⁴ y más tarde por M.A. Sanchez García²⁵, estos autores nos informan de los detalles del inventario de bienes donde figuran 483 productos medicinales, para una población que apenas llegaba a 900 vecinos y donde solo había un facultativo médico. Sanchez García explica el gran surtido de la botica porque, probablemente, este boticario servía a poblaciones cercanas como Minaya, Munera, Lezuza y probablemente otras. En Minaya, tenía un despacho de botica, dependiente de la de El Bonillo, en el que tenía como encargado a uno de sus oficiales de botica.

De los 483 medicamentos, 200 (41%) se corresponden con medicamentos simples y el resto, 283 (59%) medicamentos compuestos distribuidos en 5 grupos de simples y 13 de compuestos como se detalla en la tabla 3.

²³ C. Venegas Fito, A. Ramos Carrillo, «Farmacias con historia. El inventario de la botica de Fernández Santillana, en el Badajoz del XVII», *Revista de Estudios Extremeños*, Tomo LXX, Número I, 2014, págs.589-618.

²⁴ C. Hernández López, *Calles y casas en el Campo de Montiel. Hogares y espacio doméstico en las tierras de El Bonillo en el siglo XVIII*, Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses, págs. 399 y Anexo I, 2007, págs. 469-482

²⁵ M. A. Sánchez García, *Los profesionales sanitarios en la Castilla rural del Antiguo Régimen. Ejercicio profesional y análisis sociológico y familiar en las tierras de Albacete del siglo XVIII*. Tesis Doctoral, Universidad de Castilla La Mancha, 2012, pág. 617.

TABLA 3

Botica de El Bonillo, 1711, distribución de 483 medicamentos

GRUPO	Nº	GRUPO	Nº
CORDIALERA	35	POLBOS	33
GOMAS	28	TROZISCOS	24
SIMIENTES	49	PILDORAS	12
RAICES Y LEÑOS	38	CONSERVAS	20
TODO ES DROGA	50	CONF. CORDIALES	4
CONF. PURGANTES	11	SALES	12
EMPLASTOS	19	UNGÜENTOS	39
JARABES	42	ACEITES	36
ZUMOS	19	AGUAS	12

El porcentaje de simples del 41% nos indica una menor presencia de productos elaborados, probablemente porque gran parte de ellos constituían un pequeño almacén y los medicamentos compuestos se fabricaban según la demanda. En cuanto a los compuestos, se distribuyen en 13 grupos, frente a los 24 grupos de la botica de Yecla donde aparecen grupos como *electuarios*, *espíritus*, *esencias* y *bálsamos*, inexistentes en la botica manchega, lo que nos da idea de la existencia de un laboratorio más avanzado y moderno en la de Yecla. Hay que tener en cuenta que la botica de El Bonillo data de 1711, cincuenta años antes de la de Yecla²⁶.

El siguiente inventario está fechado en la ciudad de Granada en 1718²⁷, donde, según el Catastro de Ensenada, a mitad de siglo había 18 boticarios. Se trata en este caso de la botica de Lorenzo Pérez y el documento está firmado por dos maestros boticarios de Granada. Destacan en la biblioteca los tratados médicos de Dioscórides, Gerónimo de la Fuente y la farmacopea de Vélez de Arciniega, una obra fechada en 1603. Los autores del trabajo publican 11 grupos de fármacos, sin enumerarlos individualmente, con un total de 307 elementos. Nosotros, con el objetivo de intentar la comparación de los 307 medicamentos, hemos considerado como simples los incluidos en los grupos denominados *Pedrería*, *Droguería* y *Gomas*, lo cual supone 143 (46%) elementos y el resto, incluidos en los grupos *Jarabes*, *Aceites*, *Confec-*

²⁶ Sin embargo hay que destacar la importante biblioteca que se encontraba en la botica de El Bonillo, detallada por Hernández López y Sánchez García. Se trata de alrededor de 50 volúmenes, casi todos relacionados con el oficio de boticario.

²⁷ F. J. Crespo-Muñoz, G. A. Cañadas de la Fuente, «Noticia de una botica granadina del siglo XVI-II», *Ars Pharmaceutica*, 45:3, 2004, págs. 247-252

ciones, Píldoras, Tacertas, Emplastos, Ungüentos y Electuarios, suman 164 (54%) medicamentos compuestos. En conjunto destacaremos el inferior porcentaje de medicamentos compuestos y la pobreza relativa de la biblioteca.

Continuamos con la botica de Josep Dorca, en Torelló, obispado de Vic que en 1741 fue vendida a los hermanos Francesc y Narcis Vila y Galí, el segundo de ellos boticario. La escritura se firmó en una escribanía de Gerona²⁸. El documento, redactado en catalán, figura en la publicación como un apéndice documental en el que los medicamentos, en número de 487 se clasifican en 17 grupos aunque muchos de ellos no se incluyen en ningún grupo por lo que, siguiendo la clasificación del *Petitorio* del Protomedicato de 1773, hemos ido incluyendo dichos elementos en los diferentes grupos. Sin embargo, 46 de ellos no hemos sabido dónde clasificarlos por lo que hemos formado un grupo de no clasificados. De tal forma que el resultado final lo podemos ver en la tabla siguiente:

TABLA 4

Botica de Vic, 1741. Distribución de 478 medicamentos

TOTALES	487	SIMPLES	167	COMPUESTOS	320
			(34%)		(66%)

JARABES	38	POLVOS CORDIALES	36	AGUAS	35
UNGÜENTOS	21	SALES	20	ACEITES	19
EMPLASTOS	18	PÍLDORAS	18	CONFECTIO	16
TINTURAS	14	SPIRITUS	11	TROCISCOS	10
ZUMOS/INF.	5	CONSERVAS	4	ELIXIR	4
AQUA	4	ELECTUARIOS	2	NO CLASIFICADOS	45

Con respecto a la botica de Yecla, vemos que en Vic el número total de medicamentos es algo inferior, 487 vs. 556, pero la distribución porcentual entre simples y compuestos es exactamente idéntica, 34% y 66%. Sin embargo, el seguimiento del esquema del *Petitorio* es menor, ya que los medicamentos simples no se diferencian en los tres grupos de origen vegetal, animal y mineral. Por otro lado, hay llamativas diferencias en el número de elementos en algunos grupos, por ejemplo en los electuarios (10 elementos en Yecla vs. 2 en Vic), en las conservas (12 vs. 4) o en los acei-

²⁸ Pla, J.M., Mirambell, E., Juliá, B., «Una farmacia del siglo XVIII», *Annals de l'Institut d'Estudis Gironins*, vol. 30, 1988, págs. 283-18

tes (28 vs. 19). No tenemos una explicación convincente para estas discrepancias, aunque la diferencia del número de grupos compuestos, que en Yecla son 24 y en Vic 18, podemos considerarlo un indicio.

En cuanto a libros, el documento notarial no recoge ninguno, pero sí hace mención detallada a los utensilios, mobiliario, aparataje, pesos, pesas y medidas de la botica.

El inventario de la botica de Los Arcos en Navarra²⁹ data de 1800 y se realizó con motivo de la venta de la misma por parte de su titular Don Manuel Leránz a Don Francisco Ramón Sáez de Baldosera. Se nombró un boticario de oficio, Don Francisco de Ollo de la ciudad de Estella, para su elaboración.

La catalogación de los 606 productos encontrados en la botica se formalizó en 14 grupos de medicamentos con expresión de sus pesos y valor en reales y maravedís. Los grupos y número de elementos en cada uno de ellos se pueden ver en la tabla 5.

TABLA 5

Botica de Los Arcos (Navarra), 1800. Distribución de 606 medicamentos.

DROGUERÍA	29	GOMAS	32
AROMÁTICOS	30	ANIMALES	29
MINERALES	41	POLVOS CORDIALES	25
TROCISCOS	55	MASA DE PILDORAS	23
AGUAS	22	JARABES	30
ACEITES	23	CONFECCIONES	56
UNGÜENTOS	87	QUÍMICA	126

Hemos considerado medicamentos simples, puesto que el inventario no lo especifica, a los primeros cinco grupos (Droguería, Gomas, Aromáticos, Animales y Minerales) con los que obtenemos el número de 161 elementos, un 26% del total. El valor estimado de la botica quedó establecido en 7.386 reales comprendiendo, además de los medicamentos, el utillaje de la botica que era bastante extenso e incluía dos alambiques, el mayor de ellos valorado en 148 reales. No aparece biblioteca alguna en el inventario.

Finalmente haremos mención al excelente estudio que, sobre la botica monástica de la Real Cartuja de Valldemosa en Mallorca, realizó el Dr. Don Jaime Mer-

²⁹ V. Pastor Abáigar, «Una botica de Los Arcos (Navarra) en los siglos XVII y XVIII», *Huarte de San Juan. Geografía e Historia*, 24, 2017, págs. 199-229.

cant Ramírez y que presentó en la Universidad Autónoma de Barcelona en el año 2009, mediante el cual accedió al grado de Doctor. Se trata de un pormenorizado trabajo donde se identifican los medicamentos usados en dicha botica durante los siglos XVIII y XIX, mediante diversos procedimientos incluyendo el análisis, con procedimientos actuales, de los restos de medicamentos existentes en los diferentes recipientes de la época. Nos interesa en nuestro trabajo el inventario de medicamentos que resumimos en la tabla 6 y su distribución por grupos de los medicamentos compuestos en la tabla 7.

TABLA 6

Botica de Valldemosa. Medicamentos simples y compuestos.

SIMPLES	211 (65%)
origen vegetal	140
origen mineral	51
origen animal	20
COMPUESTOS	114 (35%)
TOTAL	325

TABLA 7

Botica de Valldemosa. Distribución por grupos de los medicamentos compuestos.

Aceites	13	Aguas	17
Arropes	1	Bálsamos	1
Confecciones	3	Conservas	2
Electuarios	1	Emplastos	15
Esencias	1	Espíritus	1
Extractos	8	Jarabes	10
Ojimiél	1	Píldoras	8
Polvos	12	Pomadas	1
Tinturas	1	Trociscos	5
Ungüentos	12	Vinagres	1

Hay que tener en cuenta que el *corpus* farmacoterápico, que el Dr. Mercant analiza en su tesis está constituido por los medicamentos que figuran en los recipientes rotulados de la farmacia (epigrafiados en las *cartelas o rotulatas*), junto a los medicamentos encontrados en paquetes o sueltos en otros contenedores. Por tanto no se trata de un inventario comparable a los descritos en los protocolos notariales que hemos citado de boticas del siglo XVIII. Sin embargo, el estudio tiene gran interés para análisis especializados sobre la Historia de la Farmacoterapia.

En resumen, de los datos publicados sobre los distintos inventarios de boticas del siglo XVIII que hemos podido cotejar, se desprende que en su gran mayoría mantenían una estructura similar: medicamentos simples, compuestos, utensilios, mobiliario y libros de consulta, y que la botica de Don Antonio Castaño de Yecla, era una de las mejor abastecidas, circunstancia con la que sin duda tendría que ver, la condición de visitador real de las boticas del reino de Murcia y obispado de Cartagena de su titular.

Análisis de 67 recetas médicas de mediados del siglo XVIII conservadas en Yecla

En el curso de nuestras investigaciones en el Archivo Histórico de Protocolos Notariales de Yecla, hemos encontrado cuatro expedientes judiciales, instruidos a petición de boticarios de Yecla, reclamando el pago de los medicamentos suministrados para el tratamiento de diversos vecinos de la Villa y que, tras su fallecimiento, se practicó inventario de bienes en los que figuraban memoriales de deudas, entre las que se encontraban las de las referidas medicinas.

El primer expediente³⁰ se refiere a la reclamación de deuda que hace el boticario Don Cosme Carpena en 1738, correspondiente a las medicinas suministradas a Juan Puche Martínez, contra el caudal que ha quedado tras su muerte. Reclama 137 reales, valor de las medicinas despachadas en 16 recetas del médico Don Domingo Ángel y del cirujano Joseph Carbonell. En el segundo³¹, del año siguiente, a instancias del boticario Don Antonio Castaño Ruiz se reclaman 201 reales y 17 maravedís por el valor de los medicamentos de 38 recetas firmadas por los facultativos médicos Don Benito Arteaga y Don Domingo Ángel. El tercero de los expedientes es del año 1746³², del boticario Cosme Carpena que reclama 188 reales de 12 recetas para el enfermo Joseph Soriano, del médico Joseph González. Por último, el cuarto caso es del año 1755³³, también del boticario Cosme Carpena, donde se reclama el importe de 12 recetas firmadas por los facultativos Joseph González y Fernando Díaz.

³⁰ AHPNY, 175/8, 1738

³¹ AHPNY, 176/5, 1739

³² AHPNY, 179/13, 1746

³³ AHPNY, 204/1, 1755

En los cuatro casos, la Justicia instruía los referidos expedientes a petición de los boticarios; debido a que los bienes de los fallecidos eran insuficientes para cubrir los importes del memorial de deudas de los mismos, se formaba una especie de «concurso de acreedores» en el que los boticarios, solicitaban tener preferencia para cobrar. Las razones que se aducen en los escritos tienen que ver con las sentencias de expedientes previos, lo que hoy llamamos «jurisprudencia», en el sentido de que a las medicinas, al ser elementos necesarios para conservar la vida del enfermo, se les solía dar preferencia, a la hora de cobrar, sobre otras deudas. Si no fuera así, decían, los boticarios no suministrarían medicinas «al fiado», especialmente a enfermos pobres o con dificultades económicas. Era un razonamiento que siempre tenía éxito, como sucedió en los cuatro expedientes citados en los que las sentencias finales otorgaron la razón a los boticarios y los puso en el primer puesto entre los acreedores.

El interés de todos estos documentos reside, por supuesto, en el valor histórico que tienen las 67 recetas que figuran en los expedientes como elementos de prueba para los juicios.

En el libro homenaje al Prof. Valverde publicado en Granada, los farmacéuticos Ramos Carrillo y Moreno Tora³⁴, además de dar cuenta de un caso similar a los nuestros sobre la reclamación del boticario Ramón Garzón, de Coria del Río (Sevilla), del pago de diversas recetas en circunstancias semejantes a las que nosotros describimos, hacen unas consideraciones históricas sobre la receta médica en el siglo XVIII que nos parecen de gran interés.

Estos autores sistematizan el análisis de estos documentos dividiéndolo en tres apartados: la *inscripción*, la *prescripción* y la *subscripción*. Insertamos la fotografía de una de las recetas que se conservan en el Archivo de Yecla para ejemplarizar la descripción.

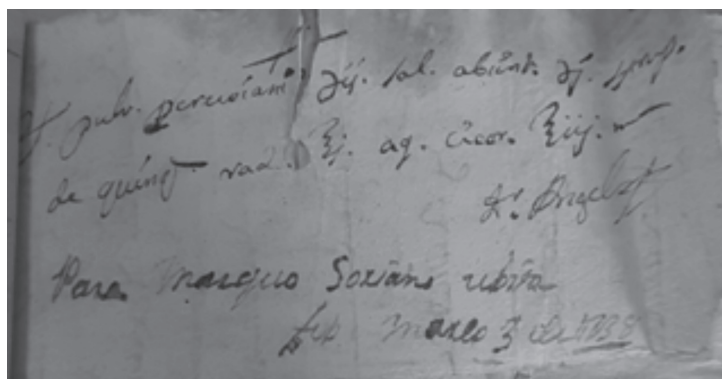


Figura 2. Reproducción de una receta de 1738 del Dr. Don Domingo Ángel en Yecla

³⁴ A. Ramos Carrillo, E. Moreno Tora, «Consideraciones a la historia del medicamento: análisis histórico-científico de la receta médica», en *Homenaje al Prof. Dr. José Luis Valverde*, Granada, Ed. Ediciones Sider, 2011, págs. 339-358.

La *inscripción* se inicia con el signo de la cruz en la parte alta del documento. El texto comienza a su vez con las letras «R», «RP» o «R/P» que responden a la expresión *Recipe*, esto es, receta o fórmula. Pueden aparecer otras abreviaturas como «T» tómesese, «J.D.» Juvante Deo (con la ayuda de Dios), «H.S.A.» hágase según arte, o en latín «F.S.A.» Fiat Secundum Artem. En nuestro caso podemos observar la cruz y las siglas «RP».

A continuación figura el cuerpo de la receta, o sea, la *prescripción* de los fármacos, los cuales se escriben en latín y con abreviaturas. Los fármacos pueden ser simples, compuestos o, como en este caso, una fórmula magistral en la que se mezclan diversos ingredientes, entregándose un frasco con la fórmula elaborada con los medicamentos y los pesos indicados. Por ello, cada fármaco va seguido de la cantidad,

Unidad	Medidas		Símbolo	Gramos
	Castilla	Cataluña		
1 libra	12 onzas	12	Lb j	345
1 onza	8 dracmas	9	ʒ j	28
1 dracma	3 escrúpulos	3	ʒ j	3
1 escrúpulo	24 granos	20	ʒ j	1
1 grano			Gr j o g j	0,049

Tabla 2.4.2 Pesos medicinales






Las cantidades se expresaban en números romanos y se epigrafiaban tras la medida. La última cifra, si era una unidad se epigrafiaba , posiblemente para evitar confusiones, de esta manera la  al final dejaba cerrada la cifra; por ejemplo  era 18 dracmas. Media unidad, se epigrafiaba ; así  equivalía a medio escrúpulo. Palacios, en su obra *Palestra Pharmaceutica*, recomendaba que los granos que se debían hacer servir eran los de latón y no de cebada o trigo¹⁵⁶.

Figura 3. Tabla de pesos medicinales y sus equivalentes en gramos (Reproducida de Mercant, 2009: 78)

en peso, expresado con los signos que exponemos en la figura 3. De tal forma que la transcripción de los medicamentos prescritos en la receta es la siguiente: *pulv. peruviani ... sal. absint. ... syrup de quinq. rad. ... Aq. cicor. ...* Y la traducción y pesos: «polvos peruviani³⁵ 2 dragmas, sal de ajeno 1 dragma, jarabe de cinco raíces 1 onza, agua de achicoria 3 onzas.

Al final figura la *scriptio* con la firma del facultativo, en este caso Don Domingo Ángel, así como el nombre del enfermo, y la fecha.

³⁵ Quina, polvos de corteza de quina.

No hay indicaciones de las dosis, el intervalo y la duración del tratamiento, suponemos que porque el documento lo guardaba el boticario para tener constancia de los fármacos suministrados, casi siempre «al fiado», hasta el final de la enfermedad. Las dosis e intervalos se las indicaría a la familia el médico verbalmente.

Hemos elaborado un listado de algunos de los medicamentos simples y compuestos que hemos podido transcribir de las 67 recetas conservadas de entre los años 1738 y 1755 y que exponemos a continuación:

<i>Tartaro emético</i>	<i>Trochiscos de charabe</i>	<i>Syrup viper</i>
<i>Confectio Alkermes</i>	<i>Confectio hyacinth</i>	<i>Sirope de menta</i>
<i>Quinque radici</i>	<i>Aqua Regina Ungaria</i>	<i>Cremor tartaro</i>
<i>Balsamo catholico</i>	<i>Tartaro soluble</i>	<i>Agua feniculi</i>
<i>Spiritu de vino rectificado</i>	<i>Oculor cancrorum</i>	<i>Piedra bezoard oriental</i>
<i>Aceite de castoreo</i>	<i>Piedra bezoar</i>	<i>Jarabe de carthamo</i>
<i>Spiritu de trementina</i>	<i>Laudano opiati</i>	<i>Flor coral</i>
<i>Ungüento marciaton</i>	<i>Teriaca magna</i>	<i>Agua de borrajas</i>
<i>Emplasto de Gillén Servén</i>	<i>Sal de ajenjo</i>	<i>Lapidis hematitides</i>
<i>Pulvis peruvian</i>	<i>Polvos de Quercetano</i>	<i>Sachari saturni</i>
<i>Aqua fenicus</i>	<i>Polvos de hypecacuana</i>	<i>Antimonio diaforetico</i>
<i>Corn cervi philosoph</i>	<i>Decoet. pectoral</i>	
<i>Syrup. papav. rhead.</i>	<i>Gentil cordial</i>	

Para el lector interesado, recomendamos consultar el trabajo ya citado de Davis y López Terrada³⁶ donde se reproduce un catálogo oficial de medicamentos del Real Protomedicato de finales del siglo XVI. En este catálogo, cuyo autor es Zamudio de Alfaro, Protomédico general de Castilla, se puede encontrar la descripción de la mayor parte de los medicamentos que figuran en nuestras recetas. En todo caso, también recomendamos consultar la Farmacopea de Palacios³⁷, fácilmente accesible en Internet, en la que se describen los procedimientos de trabajo de las boticas del siglo XVIII, la composición de cada uno de los medicamentos y su elaboración, así como las indicaciones para su uso en las diversas enfermedades. Como muestra o ejemplo, resumimos y comentamos a continuación el capítulo de la *Palestra* sobre el «tártaro emético»:

³⁶ CH. Davis, M.L. López Terrada, *op. cit.*

³⁷ F. Palacios, *Palestra Farmacéutica Chimico-Galénica*, Madrid, Ed. Viuda de Don Joaquín Ibarra, 1792, reproducción de la 2ª edición de 1723.

*Tartarus emeticus usualis**R. Crystallorum tartari* (8 onzas)*Hepatis Antimonii* (3 onzas)³⁸

Pulvericentur mixta mortarius marmoreo per sex horas, deinde immittantur in olla vitreata cum aquae communis, fiat solutio y (dejar) coagulatio S.A. (secundum artem).

Como puede observarse se trata de un latín «vulgarísimo» que resume el método de elaboración, en castellano, que figura a continuación.

METODO. Tomarase el Cristal de Tartaro y el Hgado de Antimonio: se remoleran unidos en un mortero de piedra por seis horas continuas, después se echarán en una olla de barro, echándole encima cuatro libras de agua, se tepará y hará cocer por dos horas, después se filtrará la solución....

Así continua el método de elaboración, detallado concienzudamente hasta llegar a obtener el medicamento que se guarda para su uso.

Posteriormente se describen las *Virtudes*, que hoy llamaríamos indicaciones:

..es un vomitivo muy blando y seguro; aprovecha en todas las enfermedades en las que se necesita el vómito como apoplegía, perlesía, etc.

Sigue con la Dosis: la dosis es de dos granos³⁹ hasta diez en cualquier licor apropiado. Si la solución se cuela por un papel de estraza el cristal sale más blanco pero vomita menos.... puédesse en lugar de Cristal Tartaro echar el Tartaro soluble y se tendrá Tartaro emético soluble, pero se ha de dar en más dosis...

Hemos elegido un medicamento compuesto sencillo en aras de la brevedad, ya que, la *Palestra* de Don Félix Palacios es un volumen que precisa de casi 800 páginas a dos columnas para describir los medicamentos existentes en las boticas del siglo XVIII.

³⁸ Antimonio y una sal potásica a partes iguales junto a sal común.

³⁹ Un grano se corresponde con 49 mgr.

Conclusiones

Los documentos objeto de esta comunicación han sido hallados en el Archivo Histórico Municipal de Protocolos Notariales de Yecla, lo que demuestra una vez más, la gran utilidad que tienen estos archivos para la Historia local y especialmente para cuestiones específicas como la asistencia sanitaria de las poblaciones históricas.

Los inventarios de bienes de los boticarios nos ofrecen en ocasiones documentos tan valiosos como el listado de 556 medicamentos utilizados en Yecla en el siglo XVIII que hemos sacado a la luz por primera vez. Su comparación con otros inventarios de boticas de la época nos permite contribuir a la elaboración de la historia de la Farmacia en España.

En nuestro caso, se da la circunstancia de que el boticario Don Antonio Castaño Ruiz era visitador real de las boticas del reino de Murcia, con lo que su inventario constituye un documento de alto valor histórico por tratarse de la descripción de una botica «modelo» y ajustada al *Petitorio* oficial del Real Protomedicato.

Las 67 recetas que se conservan en el archivo así, no las transcribimos aquí por falta de espacio, pero pueden consultarse por especialistas y por el público en general en el Archivo Histórico de Yecla.

El estudio que aquí presentamos forma parte de un proyecto más amplio en el que pretendemos reconstruir la asistencia sanitaria en una población del mundo rural de Castilla durante el siglo XVIII y primera mitad del XIX y que próximamente publicaremos.

Abreviaturas

AHPNY: Archivo Histórico de Protocolos Notariales de Yecla

AGRM: Archivo General de la Región de Murcia

INVENTARIO DE LAS MEDICINAS SIMPLES Y
COMPUESTAS QUE HAN QUEDADO POR FIN Y
MUERTE EN LA BOTICA DE DON ANTONIO CASTAÑO
RUIZ

(Notario Miguel Santa Gil, Leg. 207, Expediente 3, 1762)

TRANSCRIPCIÓN

MEDICINA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO (Reales)
Topacios orientales	5 oz y media	100
Jacintos orientales preparados	1 oz y 6 dragmas	14
Dichos si preparar	6 oz	36
Granates orientales	4 oz	40
Piedra lazuli	1 oz	8
Dicha preparada	1 oz y media	16
Piedra camanor	6 dragmas	8
Esmeraldas	2 oz y media	25
Rubíes occidentales	2 oz	20
Amatistes	1 oz y media	3
Perlas orientales	2 oz y 6 dragmas	275
Perlas occidentales	2 oz y 5 dragmas	124
Piedra Iguana	6 dragmas y media	6
Piedra Vezoar vicuña	6 oz	45
Coral Rubio	9 libras	36
Dicho preparado	3 oz y media	8
Madre perla	6 libras y media	65
Dicha preparada	10 oz	15
Ojos de cangrejo preparados	4 oz	8
Carabe preparado	2 oz	4
Sin preparar blanco	8 oz	8
Tierra sellada	4 libras	24
Bolo arménico Oriental	20 oz	5

Tierra Japónica	2 oz	4
Piedra ematitis preparada	8 oz	8
Dicha sin preparar	2 libras	8
Piedra Judaica preparada	5 oz	6
Marcarita	22 oz	14
Piedra Calaminar	5 oz	8
Piedra Lince	2 oz	6
Piedra Iman	1 libra	4
Coral blanco	media libra	44
Cristal ...ano preparado	10 oz	12
Sin preparar	2 libras	8
Piedra Sigis	2 libras y 4 oz	18
Piedra Pomez	8 oz	1
GOMAS		
Alquitira	1 libra y media	
Caraña	12 oz	24
De hinojo	4 oz	8
Araviga	2 libras y 6 oz	19
.enime	3 libras y 4 oz	65
Estoraque de Calaminta	1 libra y 3 oz	28
Dicho en lagrima	media libra	16
Dicho en líquido	media libra	6
Asa fetida	media libra	10
Laca	1 libra	24
De Yedra	3 libras y 14 oz	60
De Enebro	1 libra	1
De benjui	2 libras y 12 oz	88
De Limón	3 libras	36
Taca maca	11 oz	23
Galbano	2 libras	10
Euforvio	2 libras	12

Sarcocola	14 oz	14
Mirra	4 libras y 14 oz	18
Betun Judaico	media libra	10
Brotelio	media libra	6
Goma armoniaco	3 libras y 13 oz	45
Opoponaco	17 oz	102
Incienso en lagrima	1 libra y 12 oz	8
Gutagamba	8 oz	12
Scamonea de Alepo	media libra	45
De Esmirna	7 oz	26
Más inferior	1 oz	10
Opio	libra y media y media oz	92
Laudano opiado	1 oz y 6 dragmas	62
Laudano urinario	2 oz	30
Laudano mineral	6 dragmas	18
Stracto de opio	2 oz	16
Antimonio	2 libras	6
Cinabrio nativo preparado	11 oz	24
Tenia preparada*	2 oz	6
Dicha sin preparar	1 libra y 2 oz	22
Albaialde	1 arroba	40
Minio	20 libras	10
Litargirio	18 libras	18
Mumia	14 oz	1
Vitriolo blanco	1 libra	6
Acibar epatico	3 libras y 7 oz	41
Acibar sucotrino	5 oz	7
Sen entero	7 libras	160
Tamarindos	4 libras	20
Ruibarbo	1 libra y 4 oz	15
Caña fistola	2 libras	15
Ermoadactiles	1 libra	1

Jalapa	3 oz	3
Mechoacan quebrantado	10 oz	6
Mana en pasta	1 arroba	187
Mana comun	3 libras y 4 oz	39
Bejuquillo	1 libra y media	48
Dos uñas y media de la gran bestia		30
Unicornio	3 libras	15
Craneo	14 oz	23
Apices negros de cangrejo	2 libras y media	80
Dientes de javalí	12 oz	25
Miston de opio y succina para jarabe		2
Sangre de drago fina	2 oz	27
Balsamo blanco	1 libra y media	36
Cafe	8 oz	3
Tilo balsamo	2 oz	6
Eserma de ballena	7 oz	7
Dicha rancia	12 oz	6
Coca de levante	6 oz	6
Marfil en trozo	1 libra y 4 oz	6
Dicho en rasura	8 libras y 4 oz	18
Espodio	8 oz	4
Agallas	media libra	2
Cacanilla	3 oz	3
Sandalo citrino	1 libra y 4 onzas	21
Ligno aloe	1 oz	4
Sandalo blanco	1 libra y media	4
Beotua	5 oz	1
Sandalo rubio	2 libras	6
Palosanto	1 arroba	12
Corteza del mismo	2 libras y media	10
Salsafra	12 oz	3

Corteza del mismo	8 oz	3
Zarza de Onduras	6 libras y 14 oz	68
Quina	1 libra y media	18
Quina razorable	8 libras	120
Sal Armoniaco	1 libra y media	45
Quermes	3 oz	24
Flor de tila	8 oz	2
Castoreos	7 oz	30
Contrayerba	12 oz	12
Anacardos	12 oz	9
Perejil Macedonico	12 oz	16
Costo amargo	12 oz	7
Serpentaria virginiana	7 oz	16
Santónico	7 oz	10
STRACTOS		
De coloquintidas	9 oz	9
De palo dulce	4 libras	16
De Elaterio de Dioscorides	1 oz	1
De arionia *	3 oz	1
De azafran	1 lagrima	2
De ruibarbo	1 onza y media	12
De polipodio	3 oz	1
De elevero negro	6 dragmas	3
De sen	10 dragmas	4
De enula Campana	6 oz	6
De tormentilla	8 oz	24
De agárico	4 oz	10
De centaura	1 libra	12
De cardo santo	3 oz	3
De agraz	1 oz	1
De acacia	4 oz	5
De hipoquistidos	4 oz	5

De melisa	2 oz	2
De vaías de sauco	4 oz	4
De nueces	8 oz	8
De cantaridas	1 libra	20
De cristal tartaro	12 libras	54
RAICES		
Valeriana silvestre	12 oz	3
Enula Campana	4 oz	1
Vistorea *	1 libra	3
Acoro vero	5 oz	1
Aristoliquia lunga	4 oz	1
Angelica	6 oz	1
Espica nardo	4 oz	20
Gingivire	media libra	1
Curcuma	media libra	5
Clabero negro	3 libras	12
Blanco	media libra	2
Galanga	2 libras	16
Peritre (pelitre)	media libra	2
Asaro	4 oz	2
Genciana	media libre	2
Polipodio	4 libras	8
Formentila	12 oz	3
Peucedano	1 libra	3
Imperatoria	4 oz	1
Turbit de levante	14 oz	14
Peonia	libra y media	4
Dictamo blanco	media libra	3
Calamo aromatico	1 oz	1
SIMIENTES		
Coriandro	media libra	2
De albaca	media libra	4

De cidra	4 oz	1
Mostaza	4 oz	1
Dauco	10 oz	2
Zaragatona	1 libra	4
Mijo del sol	1 libra	3
De peonia	6 oz	1
De verdolaga	1 oz	1
De endívia	1 oz	1
De cartamo	medio celemin	2
De ligno care	media libra	2
De eneldo	1 libra	1
De mastuerzo	1 libra	1
De apio	1 libra	6
Cominos de Marsella	1 oz	8
Baias de laurel	8 oz	2
De anteos *	2 oz	1
De alquequijos	8 oz	3
De Cardamomo menor	6 oz	9
Del dicho maior	4 oz	6
Paja y flor de squinanto	10 oz	10
Cubeba	1 oz	1
Dictamo de Creta	1 oz	1
Macia	6 oz	36
Nueces de specia	1 oz y media	13
Casea ligno	4 oz y media	6
Canela	2 oz y media	8
Pimienta larga	7 oz	7
Dicha blanca	6 oz	5
Mirabolanos quebulos	1 oz	2
Citrinos	1 libra	12
Emblicos	1 libra	8
Negros	6 oz	3

Belericos	4 oz	2
Baias de brusco	3 oz	1
Spica celtica	3 oz	3
Epitimo	1 oz	2
Simiente de adormideras blancas	1 libra	2
Cedoaria	2 oz	1
CONFECTIO		
Diascordio de fracastor	20 oz	30
Gentil cordial	1 libra	96
Jacintos	9 oz	72
Alquermes	3 oz	24
Teriaca de esmeraldas	12 oz	48
Diamusco dulce	7 oz	11
Micleta	1 oz	2
Teriaca diatesarum	4 oz	8
Diagalanga	2 oz	4
POLVOS CORDIALES		
Polvos de Leticia de Rasis	1 oz y media	18
Letificante de la matritense	2 oz y media	30
Diamargariton	1 oz y media	27
Diomedon Abad*	1 oz y media	12
Imperialis	1 oz	24
De Gulteta	2 oz y 6 dragmas	66
Gemmis sin species	10 dragmas	60
Bezoardico de Cualio	5 dragmas	7
Piedra de corvina	1 oz y 2 dragmas	60
Polvos caquecticos	2 oz	21
Polvos castelinos	6 dragmas	9

De los tres sandalos	2 dragmas	1
De cuerno de ciervo calcinado y preparado	1 oz y media	6
De diatragacanto frio	1 oz	2
De azafran de Marea aperitivo	12 oz	26
Polvos antiasmaticos	media oz	2
Albogreco preparado	3 oz	3
Diacimerios *	1 oz y media	3
Flor de azufre	1 oz	2
Castelinos de Curbo	10 dragmas	15
Polvos de contra aborto	2 oz	12
Antiartríticos	1 oz y media	6
Contra caída	1 oz y media	12
Partum provocans	1 oz	8
Antidisentericos de Santa	2 dragmas	1
Vorax mineral	10 dragmas	7
Polvos de contra vermes	1 oz y media	9
Extribus de Rivera	1 oz y media	18
Antipleuríticos	10 dragmas	7
Piedra cordial de Gea	10 dragmas	18
Antiepilepticos cinabarina	3 oz	24
Absorventes de Zapata	15 dragmas	22
Antimonio diaforetico marcial	10 oz	30
Diaforetico usual	5 oz	15
Diaforético jovial	1 oz y media	21
Resina de Jalapa	6 dragmas	9
De Scamonea	1 oz	12
Polvos cornaquinos	1 oz y 3 dragmas	16
Antieptico de poterio corto uso	1 oz y media	23

Polvo de cuerno de ciervo crudo	1 oz y media	1
De dientes de javali	1 oz y media	1
De mandibula de pez	media onza	1
Tartaro vitriolado	4 oz	24
Tartaro soluble	1 oz	1
Arcano duplicado	3 oz	11
Sal de plomo	8 oz	12
Sal de tarai	8 oz	12
Sal de ava	3 oz	6
Sal febrifuga	10 oz	20
Sal de cardo santo	3 oz	6
Sal de ajenjos	21 oz	30
Sal de centaura	11 oz	28
Sal de tartaro	1 libra	20
Tartaro emetico	2 oz	12
Mercurio precipitado blanco	9 dragmas	12
Dicho rubio	2 oz y 2 dragmas	9
Panacea mercurial	1 oz y 5 dragmas	32
Mercurio dulce	10 dragmas	7
Calomelanos de Aimerio	media oz	4
Etiope mineral sin fuego	3 oz	18
BALSAMOS		
Bálsamo de copaiba	media libra	10
Bálsamo de maría	3 oz	6
Bálsamo catolico	10 oz	24
Balsamo vite	10 oz	15
Balsamo anodino	10 oz	15
Balsamo de azufre terventinado	6 oz	18
Balsamo de Meca	1 oz	3
Negro peruviano	3 oz	12

TINTURAS		
Tintura aurea	12 oz	12
Tintura de quina	8 oz	12
Tintura catarctica	6 oz	6
Laudano líquido	1 oz	42
Tintura anticolica	10 oz	30
Tintura histerica	1 oz	12
Tintura de castoreo	5 oz	24
Elixir de propiedad	4oz	12
Tintura de azafran	5 oz	15
Tintura de mirra	2 oz	8
Tintura de succino	3 oz	12
Tintura de alcanfor	1 oz y media	6
Aqua mastiquina	1 libra	4
Brionia compuesta	1 libra	8
Teriacal temperada	2 libras y media	20
Dicha teriacal espirituosa	1 libra	12
Spiritu carminativo de Silvio	8 oz	32
Spiritu de cuerno de ciervo succinado	2 oz y media	30
Sin succinar	1 oz y media	27
Spiritu de Salamoniaco bolatil	1oz	16
Spiritu de succino	1 oz	24
De vitriolo	2 libras y media	37
De nitro dulce	6 oz	12
Sol volatil de cuerno de ciervo	2 dragmas	5
Tintura de sal de tartaro	1 oz y media	6
Tintura elastica	3 oz	12
Spiritu de cuerno de ciervo	4 oz	24
ESENCIAS		

Aceyte de ierba*	2 oz	21
De ruda	media oz	3
De anis	1 oz	12
De mejorana	3 oz	12
De succino	1 oz	20
De spliego	2 oz	8
De romero	3 oz	12
De corteza de cidra	1 oz y media	18
De clavo	6 dragmas	25
De ajenjos	1 oz	20
De salvia	3 oz	12
Aceite expreso de nuez de specia	1 oz y media	15
De canela	1 dragma	12
De cominos	1 oz	4
Teriaca magna	2 libras	40
Leche de tierra	1 libra	7
Resina de palo santo	3 oz	18
Marte astringente	2 oz y media	2
Nitro	1 libra	20
CONSERVAS		
Conserva de rosa rubra	15 libras	77
Conserva de rosa persica	2 libras	10
Conserva de membrillo	6 oz	2
De salvia	20 oz	6
De malvas	6 oz	2
De culantrillo	4 oz	1
De buglosa	1 libra y media	7
De borraja	4 oz	1
De flor de romero	10 oz	3
De cartamo	1 oz	1
De violeta	1 oz	1

De acederas	3 oz	1
ELECTUARIOS		
Diatartaro de Pedro Cafel	1 oz	3
Benedicto laxativo	1 oz	2
Diazene	8 oz	1
De vaias de laurel	6 oz	1
Diatartaro	3 oz	2
Hyera magna	2 libras	21
Rosado de Mesue	media libra	6
Diacoloquincidos	1 oz	3
Diacatalicon compuesto	1 libra y media	9
Diafenicon de Mesue	1 libra	6
Simiente de beleño	1 oz	1
Polvos Hyera simple de Galeno	3 oz	12
Polvos ad pleurisim	1 oz	6
Sal de salvia	1 oz y media	4
Sal de fumaría	10 dragmas	3
Sal de nueces verdes	1 oz	4
Stracto de Marte aperitivo	1 oz	2
Bezoardico mineral	media oz	10
Bezoardico jovial	5 dragmas	12
Azufre narcotico de vitriolo	7 dragmas	7
Polvos catolicos	6 dragmas	6
Polvos de serpentaria virginiana	3 dragmas	2
Fecula de brionia	media oz	4
Fecula de aro	1 oz	1
Nitro estibiado	3 oz	3
Cola de lagarto	1 oz y media	6
Arsenico blanco	8 oz	2

Salcocola	1 oz	4
Sacaram aluminis	5 oz	13
Nitro purificado	1 libra y media	9
TROCISCOS		
De vivora	2 oz	16
De ruibarbo	10 dragmas	12
De Ramig	10 dragmas	7
De tierra sellada	6 dragmas	3
De carabe	3 oz y 2 dragmas	19
De alandal	5 dragmas	1
De mirra	1 oz y media	9
De alquequeryos	1 oz y media	9
Acibar lavado	1 oz y 2 dragmas	5
PILDORAS		
Marciales de Palacios	8 oz	16
Stomaticas	3 oz	18
De lucis maioris	6 oz	24
Aureas	10 dragmas	3
Familiares de Musitano	5 oz	20
Artriticas	1 oz y media	6
Fetidas	2 oz y media	10
Stracto catolico	1 oz y media	12
De agarico	1 oz y media	6
Agregatibas	6 oz	36
De cinoglosa	1 oz	8
De Ruibarbo	2 oz	12
Tartaricas de Boncio	3 oz	18
De amoniaco de Musitano	media oz	3
De tribus	5 oz	26

Contra fluxus ventris	1 oz	4
Coquias	2 oz	8
Balsamicas de Ricardo	1 oz	8
Pro tussi	media oz	1
Mercuriales	6 dragmas	3
De hermodactilos	1 oz	4
Histericas	1 oz y media	9
Sine quibus	1 oz y media	6
De succino cratoris	2 oz y media	15
Sangre de drago ordinaria	media libra	2
Azogoe	1 libra y 3 oz	38
Flor de menjui	6 dragmas	10
Polvos de miel pedum	2 oz y media	1
Espíritu de olin	3 oz	3
ACEITES		
Aceite expreso de vaia de laurel	8 oz	6
Aceite de trementina	3 libras	15
Aceite de naranja agria	media libra	2
Aceite de Mateolo	1 oz	4
Aceite de Aragon	2 libras	8
Rosado	6 libras	12
Marciaton	media libra	2
De manzanilla	2 libras y media	5
De lombrices	2 libras y media	5
De azucenas	1 libra y media	3
De almendras dulces	1 libra y 4 oz	3
De almendras amargas	5 oz	1
De doncel	1 libra	2
De alcaparras	2 libras	4

De dialtea	5 libras	15
De euforvio	1 libra y media	6
De castoreo	4 oz	3
De eneldo	media libra	1
Violado	1 libra	2
De hipericon	media libra	2
Bulpino	media libra	6
De laurel	2 libras	1
De aparicio	3 libras	15
De murtones	1 libra	2
De ruda	1 libra	2
De lirios	1 libra	2
Agua fuerte	2 libras	6
De canfora	2 libras y 15 oz	68
JARABES		
De amapolas	1 libra y 10 oz	6
De vetonica	2 libras y media	15
De granada	1 libra y 12 oz	5
De agraz	1 libra y 4 oz	6
De acederas	1 libra y 4 oz	6
De limon	2 libras	10
De Artemisa	2 libras y 12 oz	13
De Cberdio*	2 libras y 12 oz	13
De altea	6 oz	2
De papaver albus	1 libra y media	7
De todo mel	2 lib y 12 oz	10
De las cinco raices	6 libras	30
De peonia	2 libras	10
De camuesas	1 libra	5
Hierro	8 libras	44
Acibar de membrillo aromático	12 onzas	3
Acibar de membrillo	libra y media	7

sin aroma		
De arraian	2 libras y media	12
De membrillo	2 libras y media	12
De tera seca	12 oz	3
De claveles	3 libras	21
De cidra	media libra	4
De historico	1 libra y media	7
De coral	2 libras y 4 oz	22
De violado	1 libra y 4 oz	6
De liquiricia	12 oz	3
De azufaifa	1 libra y media	7
De hisopo	1 libra y 4 oz	6
De tartago	2 libras	10
De hustiacaro*	1 libra y 4 oz	6
De ojimiel simple	1 libra y 4 oz	5
De cantueso	1 libra y 12 oz	5
De centaura	2 oz	1
De carabe	1 libra y 4 oz	12
Miel persica	1 libra	6
De quina	2 libras y 12 oz	22
De chicoria con ruibarbo	1 libra y 4 oz	15
De antirreumatico	2 libras y 12 oz	22
De balsamo	1 libra y 4 oz	7
Spiritu de coclearia	4 oz	12
Galvanico de Paracelso	2 oz	16
Agua de canela	6 oz	6
Tartaro marcial soluble	media oz	1
Nitro fijo con carbonos	media oz	1
Sangre de macho montes	2 oz	6
Vidrio de antimonio	4 oz	6

Aceite petroleo	1 oz y media	2
De alcanfor	1 dragma y media	1
Alumbre de pluma	2 oz	1
Mosco	2 dragmas	7
Electuario licton trifon*	1 oz	4
EMPLASTOS		
Diaforetico de Adriano	1 oz	15
Divino	4 libras	24
De centaura	6 oz	3
Contrarrotura de Pele	2 libras y 12 oz	16
Carminativo de Silvio	1 libra	10
Pro matrice de la matritense	media libra	4
De rana con cuadruplicado mercurio	1 oz	4
Benedicto de Musitano	2 libras	12
De sincrocio	1 libra y media	15
De jabon	12 oz	7
Diabotano	1 oz y media	2
De Guillen Cerben	4 libras y media	27
Confortativo de Vigo	8 libras	24
De diapalma	2 libras	8
De Meliloto simple	2 libras y media	22
Dicho compuesto	2 libras	12
Diaquilon gomado	2 libras y 4 oz	22
Diaquilon menor	2 libras y media	10
Diaquilon maior	2 libras y 4 oz	22
Diaquilon aireado	2 libras	10
De cicuta	1 libra	5
Diasulfurici	1 libra	6

Puntural	1 libra y media	9
Perventino*	10 oz	4
De galvano cocrato	1 libra	12
De sperma	1 libra	10
Aceite de ladrillos	1 libra	12
UNGÜENTOS		
De dialtea	1 libra y media	6
De tucia	1 oz	2
Blanco alcanforado	1 libra y media	9
Magnesico arsenical	20 oz	12
De Zacarías	1 libra	6
Blanco de Rasis	1 libra	1
De minio	10 oz	3
De plomo	3 oz	2
De goma de limon	1 oz	3
De calabaza	1 libra	4
Refrigerante de Galeno	1 oz	1
De litargirio	20 oz	5
Ad tinea	media libra	3
De balsamo de Arceo	1 libra	5
De andosilla	1 libra	4
De la condesa	1 libra y media	12
De vrenghena	1 libra	5
De pupuleon	12 oz	4
De manteca de azahar	6 libras	30
Rosado	3 libras	12
De higos	12 oz	3
De artanita	12 oz	10
De agripa	6 oz	1
De marciaton	8 oz	4
De trementina de aveto	3 libras	15

Trementina comun	3 arrobas	36
Pez griega	6 arrobas	72
Pez negra	2 arrobas	12
Agua de la Reina de Ungria	2 libras	8
Spiritu de vino	1 libra	16
Agua espirituosa de cidra para el jarabe	2 libras	2
Agarico	4 oz	5
De ládano	2 libras	8
Polvos de aro compuestos	2 oz	8
Polvos restrictivos	2 libras	6
Azucar	1 arroba y 3 libras	26
Coralina	1 libra	3
La prensa con su barra		50
VIDRIO		
34 redomas de dos libras		126
25 de libra y media		56
125 de a real		125
39 de a tres cuartillos		27
Cordialera		24
Botecillos de cordialera		15
BARRO		
80 trozos de barro de ellin		80
74 tazones la misma especie		148
56 botes de Jenoba		221
24 urnas y botes chicos		12
32 botes de oja de		43

lata de a libra y libra y media		
MADERA		
26 cajas de yerbas y poner con pimienta		195
otras 26 para emplastos		104
el estante grande		20
las tablas de las redomas		20
las dos cordialeras		20
las dos escaleras		11
el arcon		23
el arca de los generos		10
la cordialerica de encima de la puerta		2
COBRE		
un alambique mediano que se llebo Lucas		120
otro lo mismo de diez libras y media		105
otro lo mismo de 9 libras y media		85
otro grande con sus cabezas		238
un perol de 6 libras y media		65
otro más mediano de 5 libras		50
un cazo mediano tres pesetas		12
TRATAJOS		
un almirez de plomo		11
dos de vidrio y barro		4
otro de metal		33
otro grande de bronce		526

siete espátulas dos de metal y las demas de hierro		6
un peso y marco nuevo y el peso viejo		66
tres morteros de piedra		20
tres tamices		20
la piedra de preparar		15
medidas jarabes, aguas y aceites viejas		10
LIBROS		
Farmacopea de Ofman		60
Palacios		30
Dioscorides		25
Geronimo de la Fuente		25
La Balentina		8
Farmacopea mesanense		10
Obiedo		12
Mesue		15
Silabo		15
Extemporanea		8
La matritense		4
Dioscorides en cuarto 1677		4
Aguas laminas yerbas utiles		80

Importan los géneros y medicamentos simples y compuestos y demás de que se compone dicha Botica a excepcion del cobre diez mil cuatrocientos trece reales y diez y siete maravedis de vellon; cuiá tasacion juramos los infrascriptos firmados como tales Maestros Boticarios Aprobados de esta villa, averla practicado segun las mejores reglas y nuestro saber y entender. Y para que conste, cumpliendo con el Auto que nos fue notificado y tenemos aceptado lo firmamos en Yecla a trece de septiembre de mil setecientos sesenta y dos

Francisco Lorenzo Mellinas

Cosme Carpena